



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia
Sala Penal

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El secretario de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia Quindío, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 906 de 2004 y el artículo 179 de la Ley 600 de 2000, y ante la imposibilidad de notificar personalmente al demandado una providencia judicial, publica el presente estado en la página web de la Corporación:

Asunto	Radicación	Demandado	Víctima	Providencia notificada
Incidente de reparación integral, derivado de condena por el delito de explotación sexual con menores de edad y otros.	63 001 60 00033 2011 04422	Lisímaco Giraldo Gallego	Menor de edad M.J.M.R.	Auto adjunto que admite el desistimiento de un recurso de apelación. Cuaderno digital / folio 35 / 11 de octubre de 2022.

Inicia fijación: 21 de octubre de 2022, 7:00 am
Finaliza fijación: 21 de octubre de 2022, 5:00 pm

Ricardo Andrés Marulanda Cuéllar
Secretario Sala Penal

Elizabeth M.